



INFORMATIVO N°01

Estimados Apoderados (as)

Me permito saludarles cordialmente y al mismo tiempo, **comunicarles** que a partir de las nuevas condiciones determinadas por la autoridad de salud respecto al inicio del año escolar y los procedimientos establecidos en los protocolos, todas normas determinadas por las autoridades ministeriales de Educación y Salud hemos creído importante complementar dichas medidas obligatorias, **con la siguiente consideración voluntaria, cuyo énfasis, es de carácter preventivo, ya que estamos seguros, con ello, podrán mejorar las posibilidades de cuidar la salud de todos los miembros de la comunidad escolar.**

En consideración al objetivo anterior, es que **sugerimos** a todos los miembros de nuestra comunidad escolar, que para el caso que algún miembro de la familia, fuera diagnosticado con COVID- 19 y/o alguna de sus variantes o bien hubiesen compartido con alguien diagnosticado, o pudiese presentar síntomas asociados a coronavirus y sus variantes, es de vital importancia **que los apoderados evalúen de manera preventiva, que sus hijos asistan al colegio;** ya que si bien, podrían no ser contacto estrecho, es posible que tenga la posibilidad de contagiar a sus compañeros de curso; y con ello, sumarse a otros cursos en la misma situación llegando a la figura señalada por la autoridad como "Brote" (tres o más casos confirmados en tres o más cursos en un lapso de 14 días)¹.

Finalmente, es importante destacar que la información que entregamos corresponde a una sugerencia voluntaria, medida preventiva, que permite contribuir al cuidado de la salud y aseguramiento de la continuidad del proceso educativo de todos y todas quienes somos partes de esta comunidad educativa.

Agradeciendo desde ya la preocupación de cada uno de ustedes por los procesos educativos, colaborativos y protocolos de asistencia presencial.

Fraternalmente,

Juan Andrés Torres D.
Director Asuntos Estudiantiles.

Calle Larga, 13 Marzo 2022.

¹ "Protocolo de medidas sanitarias y vigilancia epidemiológica para establecimientos educacionales".
Ministerio de Educación de Chile. Febrero de 2022.